## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

# Legislatura Municipal

**APARTADO 331709**PONCE PR 00733-1709

#### ORDENANZA NÚMERO 32 SERIE DE 2012-2013

#### PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 Y ENERO 2014; Y PARA OTROS FINES

**POR CUANTO:** 

La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos, (OCALARH), en su Memorando Núm. 23-99, estableció que aquellos días que la autoridad nominadora otorgue libre a sus empleados contra la licencia de vacaciones deben ser autorizados por la Legislatura Municipal;

**POR CUANTO:** 

La Oficina de Recursos Humanos verificó los días que usualmente se conceden contra la licencia de vacaciones, y son los siguientes:

### 2013

MES	DÍA	OCASIÓN
MARZO	JUEVES 28	JUEVES SANTO
JULIO NOVIEMBRE	LUNES 22 MARTES 23 MIÉRCOLES 24	RECESO DE VERANO RECESO DE VERANO RECESO DE VERANO
	VIERNES 26 VIERNES 29	RECESO DE VERANO DÍA POSTERIOR AL DE ACCIÓN DE GRACIAS
DICIEMBRE	LUNES 23 MARTES 24 (1/2 DÍA AM) JUEVES 26 VIERNES 27 LUNES 30 MARTES 31	RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO
		2014
ENERO	JUEVES 2 VIERNES 3	RECESO NAVIDEÑO RECESO NAVIDEÑO



POR CUANTO: La Hon. María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa de Ponce, ha dado

su Visto Bueno para la concesión de estos días contra la licencia de

vacaciones.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA

MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Conceder con cargo a la licencia de vacaciones los días especificados en el **SEGUNDO POR CUANTO**, a tenor con lo dispuesto en el Memorando Especial Número 10-2012 de La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos, (OCALARH), como días feriados de enero a diciembre de 2013.

**SECCIÓN SEGUNDA:** Quedan excluidos de esta medida aquellos empleados en labores relacionadas con la salud, seguridad, emergencias, limpieza y ornato, y todos a los que conforme la política pública establecida se le requiere su presencia por necesidad de servicio conforme y según determinado por el Director de Departamento.

**SECCIÓN TERCERA:** Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de la firma del Alcaldesa.

**SECCIÓN CUARTA:** Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) y a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.

YASMÍN ADÁIME MÁLDONADO SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL ROBERTO GONZÁLEZ ROSA PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS <u>17</u> DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.

Dra. Janie E. Malende Alfren MARÍA E MELÉNDEZ ALTIERI ALCALDESA

Revisado por: SDV

hvn

#### CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Ordenanza Número 32, Serie de 2012-2013; PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 Y ENERO 2014; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la Continuación de Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles, 10 de octubre de 2012; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON ROBERTO ESRCRIBANO COLÓN HON VÍCTOR REYES CABEZA HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA HON LUIS ENRIQUE SALINAS ARROYO HON LUIS MANUEL IRIZARRY PABÓN HON JANICE VANESSA TORRES TORRES HON IVETTE L. MARTÍN MELÉNDEZ HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZOUEZ PAGÁN HON CARMEN GISSELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ HON VÍCTOR REYES CABEZA HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *lunes, 15 de octubre de 2012*, debidamente sometido a la Alcaldesa el día *lunes, 15 de octubre de 2012* y ésta lo firmó el día *miércoles, 17 de octubre de 2012*.

**CERTIFICO:** Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *jueves*, 18 de octubre de 2012.

YASMÍN ADAIME MALDONADO SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

**SELLO OFICIAL**